



SEPTIMO QUARTO, VEINTI
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE
SENTA.

Se nombra al S.^{or} Menchaca y en su consecuencia dio por escusado a dho S. D. Pedro Corrao, de la citada Comision, y nombro en su lugar a el S.^{or} D. Luis Menchaca Rexidor; Y Acordo, que con los Cab.^{os} Comisarios nombrado, practique las dilixencias necesarias, para que tenga el exito correspondiente lo resuelto en el citado auerdo de veinte y cinco de Octubre proximo, segun se expresa.

Entraron los S.^{os} D. Bachin de Puerto, y D. Antonio Fontes Par, Rexidores.

Se trabaxa a S.^{or} D. Juan Thomas Montano Rexidor, por si, y a nombre la Carnicereta del S.^{or} D. Pedro Corrao, que tambien lo es, y se halla en esta de esta Olaya. II. Sala, dio cuenta, como en consecuencia de la Comision que se le confinio en Carriles de siete de Octubre proximo, sobre lo expuesto en el, por el S.^{or} Intendente en arumpto de trasladar la Carnicereta de S. Olaya, a la Plaza de esta Parrog. Segun se havia tratado en la Junta de Administradores de Rentas Reales; Hanuan tomado dho S.^{or} los maiores Informes, y encontrado algunos auersos celebrados en este particular, y de todo resulto que en el año de mil quinientos, ochenta y nueve, en el Ayuntamiento de veinte y cinco de mayo, dio esta Ciudad a censo emphyteusis, con la penson de tres ducados en cada ano, a Juan de Vega, y Leonor Stevanides, el no de los terrazos de dha Carnicereta, y mantenendlo con lo obrado y reedificado, bien reparado a su costa; Ten el de Seiscientos, veinte y siete, en nueve de maio, Juan Jimenez, nuevo comprador de la casa y Terrazo dho, se le dio licencia por la Ciudad para q.^e edificare lo que le